



*Nombre del Alumno: **Rebeca María Henríquez Villafuerte***

*Nombre del tema: **Deontología y sus características***

*Parcial: **2°***

*Nombre de la Materia: **Bioética y normatividad***

*Nombre del profesora: **Q.F.B. Leyber Martínez***

*Nombre de la Licenciatura: **Medicina Humana***

*Semestre: **3°***

San Cristóbal de las Casas, Chis. 15 de Octubre de 2022.

DEONTOLOGÍA:

Es la rama de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen actividades profesionales, así como el conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una profesión. A su vez, es parte de la filosofía moral dedicada al estudio de las obligaciones o deberes morales.

Es la teoría en ética normativa según la cual existen ciertas acciones que se deben realizar, y otras que no se deben realizar, más allá de las consecuencias positivas o negativas que puedan traer.

Existen dos principales tipos de deontología:

- Deontología aplicada: nos habla de los deberes de la vida cotidiana, si se debe hacer o no lo correcto en alguna situación
- Deontología prescriptiva: determina el comportamiento con base en las reglas planteadas o necesarias para la convivencia

Origen y desarrollo del concepto

La primera alusión al término deontología la hizo Bentham en su obra *Science de la Morale* (París, 1832). Con ella quería dotar de su enfoque utilitarista al concepto ética. Ya Immanuel Kant previamente (y antes Baruch Spinoza), aunque desde otra perspectiva totalmente diferente, había separado la fe religiosa y la doctrina religiosa del debate filosófico y ético ("Crítica de la Razón Práctica" en 1788 y "Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres" en 1785).

CARACTERÍSTICAS DE LA CIENCIA:

Son varias las características que representan a la deontología, entre las más importantes se mencionan las siguientes:

- Forma parte de la **filosofía moral**, la cual se dedica a analizar las obligaciones y los deberes de índole moral.
- Para esta ciencia, todas las **acciones** tienen un **valor**, sin tomar en cuenta la cantidad de bienestar que puedan llegar a generar.
- El tipo de ética que tiene se desarrolla a partir de un **pensamiento antropocéntrico**.
- Es un tipo de ciencia que se aplica al campo de la **moral**.
- Se enfoca principalmente en **formas de actuar** y en **conductas** que no están regidas por legislaciones públicas.
- Son vigiladas por medio de **colegios profesionales** quienes son los responsables de velar, defender y de promover todos los **códigos deontológicos** que en ella se encuentren.

BIBLIOGRAFÍA APA:

<https://www.euston96.com/deontologia/>

Briceño V., Gabriela. (2020). *Deontología*. Recuperado el 13 octubre, 2022, de Euston96: <https://www.euston96.com/deontologia/>